ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1

CONVENIO No. 718 de 2025

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ARAUCA
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y AUTORIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR Nit. - 834.001.583-2
OBJETO CONTRACTUAL:	APOYO AL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DEL SECTOR SALUD, BIENESTAR SOCIAL, PRODUCCIÓN Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN INDIGENA DEL RESGUARDO DE LA ISLA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
FECHA DE INICIO:	13 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL CONTRATO.	CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CINCO PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($188.541.005,95) M/CTE
FECHA DE INICIO:	13 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE LEGALIZACIÓN	13 DE NOVIEMBRE DE 2025
PLAZO PACTADO:	CINCUENTA Y CINCO (55) DÍAS

En la ciudad de Arauca, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2026, se reunieron las partes con el fin de suscribir la presente ACTA DE SUSPENSIÓN No. UNO (1) del convenio de la referencia, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que mediante comunicación recibida el 26 de diciembre de 2025, la empresa FERRETERÍA FERREMATERIALES GÓMEZ, representada por la señora LINA MARÍA PORRAS GOYENECHE, en calidad de Representante Legal, informó la situación actual relacionada con el suministro de los materiales objeto del Convenio No. 000-718 de 2025.

SEGUNDO: Que el proveedor manifestó que no cuenta en el momento con la disponibilidad de los materiales, debido a la situación presentada por fin de año, lo cual afecta la entrega de los siguientes insumos, entre otros: kits sanitarios, tubería sanitaria, cemento, láminas de zinc, hierro, bloques, soldadura, varilla, arena lavada, bombas de agua, accesorios y demás materiales relacionados en la comunicación remitida.

TERCERO: Que, como consecuencia de lo anterior, FERRETERÍA FERREMATERIALES GÓMEZ estima un retraso aproximado de cuarenta y cinco (45) días en la entrega de los materiales, manifestando que dicha situación es ajena a su control y que se encuentra

Scanned with CamScanner

adelantando todas las gestiones necesarias para normalizar el suministro en el menor tiempo posible.

CUARTO: Que, en virtud de lo expuesto, se hace necesario suspender temporalmente por el tiempo anteriormente mencionado para realizar la entrega de los materiales, en espera de la normalización de la disponibilidad de los mismos, para los fines administrativos y contractuales a que haya lugar.

Para constancia se firma la presente ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1, en la ciudad de Arauca, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025.

Danilo Antonio Tamarón Cobario

ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y AUTORIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.- ASCATIDAR

R/. DANILO ANTONIO TAMARAN COBARIA
Contratista

WILLIAM PAUL LEON ROA
SUPERVISOR
Convenio interadministrativo No. 000-718 de 2025
Supervisor

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Código Postal: 810001- Arauca – Arauca (Colombia)

Scanned with CamScanner

Arauca, 26 de diciembre de 2026

Señores
La Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas del Departamento de Arauca – ASCATIDAR
Arauca – Arauca

Certificación

Suspensión temporal de la entrega de materiales – CONVENIO 000-718-2025

En atención al contrato identificado con el número de CONVENIO 000-718-2025, nos permitimos informar que, mediante comunicación recibida el **26 de diciembre de 2025**, la empresa **FERRETERÍA FERREMATERIALES GOMEZ,** representada por la señora **LINA MARIA PORRAS GOYENECHE**, notificó la situación actual relacionada con el suministro de los siguientes materiales:

KIT SANITARIO + LAVAMANOS DE COLGAR BLANCO SIN PEDESTAL +ACCESORIOS+GRIFERIAS	UNIDAD	4
CODO DE 4", CODO 90* 4 CXC SANITARIA	UNIDAD	4
TUBO SANITARIO 4" * 6 MTS	UNIDAD	8
BULTOS DE CEMENTO GRIS * 42,5 KG	UNIDAD	28
LAMINAS DE ZINC 360 CORPA CERO CAL. 17	UNIDAD	28
TUBO 2* 2 DE HIERRO	UNIDAD	8
CERCHA DE 2* 1	UNIDAD	8
BLOQUE N5 ESTANDAR 12* 20* 30 CM	UNIDAD	600
TUBO 1* 1 DE HIERRO	UNIDAD	8
SOLDADURA 1/8 1 KG	UNIDAD	1
AMARRE TEJA 26 CM 100 UD	UNIDAD	1
VARILLA CORRUGADA #4 (1/2 PULG) * 6M	UNIDAD	24
PIEDRA No. 2* MTS	UNIDAD	4
CANECA DE PLÁSTICO DE 200	UNIDAD	4
BOMBA DE AGUA	UNIDAD	8
ZUELA BOMBA	UNIDAD	8
ADAPTADOR MACHO	UNIDAD	8
UNIVERSAL 1/4	UNIDAD	8
TRANSPORTE FLUVIAL Y/O TERRESTRE	UNIDAD	1
ROLLO DE ALAMBRE DULCE	UNIDAD	4
ARENA LAVADA 1/2 MTS	UNIDAD	6
TANQUE 250 LTS	UNIDAD	4

Scanned with CamScanner

No tenemos en el momento la disponibilidad por fin de año.

.

Como consecuencia de lo anterior, **FERRETERÍA FERREMATERIALES GOMEZ, estima un retraso aproximado de cuarenta y cinco (45) días** en la entrega de los materiales. El proveedor ha manifestado que dicha situación es **ajena a su control**, y que se encuentra adelantando todas las gestiones necesarias para normalizar el suministro en el menor tiempo posible.

En virtud de lo expuesto, se deja constancia de la **suspensión temporal de la entrega**, en espera de la normalización del proceso de importación, para los fines administrativos y contractuales a que haya lugar.

Cordialmente,

Lina Maria Porras

LINA MARIA PORRAS GOYENECHE
Representante Legal
FERREMATERIALES GOMEZ
C.C. No. 1.020.777.740

Scanned with CamScanner